UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
COORDINACION DE LA UOC

CD Nº 10/2016
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"

ADENDA Nº 02/2016

Considerando la Resolución Nº 805/09 **"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION"**; en su **Art. 2º** textualmente establece: "Dispuesta la prorroga conforme a lo mencionado en el artículo precedente, se devolverán - bajo recibo - los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos, levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada haciendo constar el nombre de las empresas que se hubieren presentado. En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. La notificación deberá ser realizada inmediatamente de constatada la ausencia de los representantes de las firmas".

La Coordinación General de la UOC, emite la presente Adenda por el cual se amplía el plazo de entrega de ofertas correspondientes al Llamado para "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES" ID Nº 307.376.-

Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **05 de mayo de 2016**, hasta las **12:00 hs.**, y en la dirección **Mello esq. Iturbe**.

7. La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta el día **05 de mayo de 2016**.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina de la UOC – Edificio del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe y a más tardar el día **10 de mayo de 2016** hasta las **08:00 horas**.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en Oficina de la UOC – Edificio del Rectorado, el día **10 de mayo de 2016** a las **08:10 horas**.

El periodo de validez de la oferta y el de la garantía de Mantenimiento de Oferta, en su caso, se reducirá en el tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991 · Fiat Lux Justicia y la Verdad y Gobernarás al Mundo

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador de la UOC